GU-AYR-2020-025

Ceremonia de Grado: jueves, 16 de julio de 2020

Lugar: Sala Zoom

Hora: La hora le será notificada en la tarjeta de invitación, la cual será enviada al correo institucional desde la oficina de Comunicación Organizacional.

Si usted como estudiante regular se encuentra cursando su último nivel o terminó y aprobó todas las asignaturas de su programa de acuerdo con el plan de estudio correspondiente, podrá consultar su estado de paz y salvo a través del siguiente link: http://extranet.ces.edu.co/irj/portal

Para quedar incluido en el proceso de grados, debe estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad (Biblioteca, Área Financiera, Admisiones, Facultad, Salud Ocupacional, Sedes de práctica), inscribirse a una de las ceremonias programadas y habilitadas en la Web, pagar los derechos pecuniarios establecidos para el proceso y recibir la confirmación de ser promovidos a grados por el Comité de Promociones.

Observaciones generales:

1. Quien no pueda estar conectado a Zoom a la ceremonia de grados el día y hora señalados por la Universidad CES, puede solicitar grados por poder así: Descargar formato de la Extranet, opción “Gestión de Grados”, diligenciarlo completamente y hacerlo autenticar ante notario si se encuentra en el país o en la embajada de Colombia si se encuentra en el exterior, adjunta copia del documento de identidad del apoderado. Debe enviarle al apoderado el link de la sala Zoom para que asista por usted a la ceremonia.
   Aclaración: Si después de la fecha límite para nombrar un apoderado, considera que puede asistir a la ceremonia, debe abstenerse de participar en ella como graduando, es su apoderado quien debe recibir el diploma.
2. Para generar el recibo para pago de derechos pecuniarios debe marcar las dos casillas de pago “Derechos de grado” y generar la factura.
3. El graduando o apoderado que no se presente a recibir el diploma en la ceremonia en la que está inscrito, debe acogerse a otra de las fechas fijadas por el Comité Administrativo debiendo pagar nuevamente los derechos de grado señalado. Parágrafo 2 del Artículo 48 del Reglamento Estudiantil.
4. El documento de identidad es indispensable para tramitar el proceso de grados. Los extranjeros que no tengan ciudadanía colombiana, deben entregar copia de la cédula de extranjería. Si en el plazo límite de estar a paz y salvo usted es moroso en esta documentación, cualquier inconsistencia con los certificados entregados como diploma y acta de grado será responsabilidad del graduando, sometiéndose a pagar duplicado de los documentos en caso que así se requiera. Artículo 55 del Reglamento Estudiantil.
5. Quien se inscriba a la ceremonia de grados y no se encuentre a paz y salvo por todo concepto con la universidad en las fechas establecidas, será retirado del proceso y deberá inscribirse e otra ceremonia programada por la universidad.
6. El CES implementó firma digital, los documentos de grado serán expedidos además de físico digitalmente, según lo dispuesto en la Ley Colombiana.

Actividades exigibles para ser incluido en la ceremonia de grados:

ACTIVIDAD	FECHA
Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad:	Hasta el 30 de junio de 2020
Acta Comité de Promociones con posibles graduandos:	3 de julio de 2020
Inscripción a través de la Web a la ceremonia de grados:	Del 3 al 7 de julio de 2020
Inscripción a la ceremonia de grados a través de la Extranet y pago de derechos de grado así: • Valor derecho de grado: **$500.000** • Forma de pago: o **Caja de la Universidad CES:** recibe todas las tarjetas, pero no recibe efectivo o **Bancos:** Bancolombia o Itaú haciendo uso del recibo de pago que puede descargar al momento de la inscripción a la ceremonia de grados. o **A través de la página Web**: link "PAGOS Y FINANCIACIÓN" – "OTROS PAGOS" https://sites.placetopay.com/universidadces_otros_pagos	Del 3 al 7 de julio de 2020
Requisitos de paz y salvo: • Para quien se gradué por poder: Solicitud grados por poder (Notariado y con copia del documento de identidad del apoderado) FR-DC-010-1_FORMATO_GRADO_PODEI • Diligenciar formato Oficina de Egresados: Ver instructivo Circular grados-web egresac • Devolución carné el cual podrá dejar en la oficina de Carnetización o en su defecto enviar la denuncia por pérdida • Enviar foto para carné de egresado en formato digital, fondo blanco en caso que no desee la misma que reposa en las bases de datos a admisiones@ces.edu.co. • Validar que el documento de identidad se encuentre actualizado, en caso contrario presentarlo para digitalizarlo.	Del 3 al 7 de julio de 2020
Confirmación definitiva de graduandos: (Notificación por correo electrónico)	8 de julio de 2020
Fecha de Grado:	16 de julio de 2020
Hora ceremonia de grados:	La hora será notificada en la tarjeta de invitación, la cual será enviada al correo institucional desde la oficina de Comunicación Organizacional

Admisiones Registro y Control Académico
Medellín, 1 de abril de 2020